PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 202/16.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2016.-

Señor
Axel Corvalán Amigo
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Direc.: Paraiso esq. Yuasy´y – Bo. Terminal.
Teléf.: 021-560 220/ 21/ 22 / 24
Asunción:

REF.: CD N° 08/16: *"Adquisición de inodoro y mingitorio"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 116 de fecha 30/05/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 08/16: "Adquisición de inodoro y mingitorio", ID N° 308.104, a la empresa: a) EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Miembro; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E de la Carta de Invitación.- -

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 01/06/16
Hora: 12:30
Firma:
Aclaración: Axel Corvalán
Sello de la Empresa
EMPORIO Ferretería S.R.L.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 203/16.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2016.-

Señora
Esther Méndez
MAES S.R.L.
Direc.: Dr. Machain e/ Boggiani.
Teléf.: 021-528 756 Fax.: 021-511379
Asunción:

REF.: CD N° 08/16: *"Adquisición de inodoro y mingitorio"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 116 de fecha 30/05/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 08/16: "Adquisición de inodoro y mingitorio", ID N° 308.104, a la empresa: a) EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Miembro; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.*- - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 01 / 06 / 2016
Hora: 14 05
Firma
Aclaración Hugo Caselli
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 204/16.-

Pedro Juan Caballero, 31 de mayo de 2016.-

Señor
Carlos Ariel Castro Céspedes
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY S.R.L.
Direc.: Benigno Ferreira Nº 900.
Teléf.: 021-3269865
San Lorenzo:

REF.: CD N° 08/16: *"Adquisición de inodoro y mingitorio"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 116 de fecha 30/05/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 08/16: "Adquisición de inodoro y mingitorio", ID N° 308.104, a la empresa: a) EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6,... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Miembro; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro; y el Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - -*

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 01/06/16
Hora:
Firma: 01/06/16
Aclaración:
Sello de la Empresa

Grupo Inversor del Paraguay S.R.L.
San Lorenzo - Paraguay